

Temadeldía

Vuelos en veremos

Las líneas aéreas informaron que estarán pendientes de lo que diga la Dirección General de Aeronáutica Civil para ver si durante los días de protestas realizan vuelos al Cusco.



DECISIÓN QUE BUSCA FAVORECER EL DESARROLLO

Comisión Permanente no derogó ley que promueve inversión en turismo

■ Sin embargo aceptó aplicar modificaciones para evitar conflictos

■ Regiones podrán decidir la lista de sitios para acogerse a la Ley 29164

FERNANDO CHEVARRÍA LEÓN

Las autoridades y congresistas cusqueños perdieron por partida doble en el partido de vuelta en el que se definió ayer la suerte de la Ley 29164, denominada Ley de Promoción del Desarrollo Sostenible de Servicios Turísticos en los Bienes Inmuebles Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

Ayer la Comisión del Congreso desestimó, en segunda votación, la derogatoria de esta norma que permite la inversión privada en zonas aledañas a sitios históricos bajo la modalidad de concesión de servicios. El marcador fue: Once votos en contra de la derogatoria, siete a favor y tres abstenciones.

La discusión de la derogatoria de la Ley 29164 empezó al promediar la una de la tarde y no fue nada tranquila, pues los parlamentarios del Partido Nacionalista y de Unión por el Perú (UPP) interrumpieron constantemente la sesión acusando de “vendepatrias” a sus pares del Partido Aprista y Unidad Nacional, quienes se manifestaron en contra de la derogatoria de la ley, la cual, a decir de los cusqueños, viola flagrantemente el patrimonio nacional.

Así, finalizado el debate, el cual duró en promedio una hora, se procedió a la votación. Una vez negada la eliminación de la ley, los parlamentarios humalistas y upepistas, además del presidente regional y la alcaldesa del Cusco, presentes en el hemiciclo, abandonaron el recinto no sin antes acusar a viva voz a los demás miembros de la comisión de fraude.

REGIONES PRESENTARÁN LISTA
Inmediatamente después de negada



DESORDEN. Los parlamentarios de UPP y el Grupo Parlamentario Nacionalista patearon el tablero y se retiraron de la sesión legislativa.

de la derogatoria de la Ley 29164, el congresista Carlos Bruce presentó ante la Comisión Permanente un texto complementario a la propia norma, en la cual se exige a los gobiernos regionales que deseen acogerse a los mecanismos promocionales que otorga esta ley, presentar una lista de los bienes culturales cuyas zonas aledañas pueden ser dadas en concesión. El texto en mención fue aprobado por diez votos a favor, cero en contra y tres abstenciones.

“Hoy (ayer) hemos solucionado el problema generado con la Ley de Promoción al Turismo. De esta manera respetamos la decisión de todos los gobiernos regionales y no aceptamos la imposición de uno solo (en alusión al Cusco). Ya no existen pretextos para estar promoviendo movili-

LA FRASE

“La ley no afecta el patrimonio, pues habrá un plan maestro para desarrollar una inversión turística”

MERCEDES ARÁOZ
MINISTRA DE COMERCIO Y TURISMO

zaciones, salvo motivos políticos de malas autoridades que están siendo sometidas a procesos de revocatoria y que quieren salvarse tergiversando los alcances de esta ley”, afirmó el congresista y propulsor de la citada ley.

Cabe señalar que la aproba-

ENCUESTA WEB
¿El paro indefinido anunciado por los cusqueños en rechazo a la ley de promoción de servicios turísticos es una medida justificada?

Los resultados hasta ahora son:



De 1.007 participantes

www.elcomercio.com.pe

ción de este texto complementario necesitará una segunda votación, salvo que la Junta de Portavoces del Congreso la exonere de ello en las próximas horas.

CAMBIOS EN LA LEY 29167

La ley 29167, denominada Ley

de Procedimiento Especial y Transitorio para las Licencias de Edificación, Ampliación o Remodelación de Establecimientos de Hospedaje, la cual flexibiliza el otorgamiento de licencias de construcción en los centros históricos, y que también es considerada para el patrimonio cultural por los cusqueños, también sufrió cambios.

La Comisión Permanente del Congreso agregó una disposición complementaria a la norma, por la cual esta no será aplicable a los inmuebles declarados patrimonio de la nación por el Instituto Nacional de Cultura (INC). De esta manera, se excluye a prácticamente toda la ciudad del Cusco de la norma, con el afán de que se acaben las protestas de sus autoridades.

Avanza proyecto de ley de turismo

La Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República ingresó a la etapa final de elaboración del proyecto de ley general de turismo.

La reunión de trabajo de ayer culminó con la aprobación del artículo que tiene como fin prevenir la explotación sexual de los niños y adolescentes a través del turismo.

Durante el debate se dio a conocer que el Mincetur ha dispuesto la distribución de guías para los hoteles y establecimientos turísticos y municipalidades, a fin de evitar este tipo de explotación infantil; asimismo se informó las sanciones que tendrán lugar, de permitirse el comercio carnal de menores.

Se espera que el proyecto de ley sea discutido en el pleno, en las próximas semanas. Sin embargo, algunos integrantes de la comisión no están de acuerdo con dicha norma, pues “antes que nada, se debe señalar los destinos turísticos del Perú y luego emprender un plan de marketing para promocionarlos”.

IGUAL PROTESTARÁN

El presidente regional del Cusco, Hugo Gonzales Sayán, expresó su disconformidad con las decisiones adoptadas en la Comisión Permanente y cuestionó las cartas emitidas por los presidentes regionales de Amazonas, Piura, Lima y Huánuco a favor de las Leyes 29164 y 29167.

Asimismo, Gonzales señaló que hoy volverá al Cusco e informará al pueblo lo sucedido, “para que sea este el que ratifique o suspenda el paro indefinido anunciado ayer y que empezaría hoy. La ley debió ser derogada, pues en ningún momento se consultó la opinión de las autoridades regionales antes de su promulgación. Lo que exigimos los cusqueños es que se respete el patrimonio cultural del país”, puntualizó. ■

PELIGROSA INTRANSIGENCIA

Cusqueños anuncian bloqueo de vías férreas y toma de aeropuerto

RENZO GUERRERO DE LUNA PIZARRO
Corresponsal

CUSCO. La ciudad está en pie de lucha por la no derogatoria de las leyes 29164 y 29167, que, según autoridades y pobladores, atentan contra el patrimonio cultural. De este modo justifican la huelga indefinida que inician hoy.

Los cusqueños consideran que solo luchando pueden conseguir que el Gobierno al que califican de “centralista” no los pisotee. Y es que, para la mayoría, la cual ha asumido el discurso de sus representantes, la norma se promulgó sin consultar con las instituciones regionales. Argumentan que para elaborar una norma en la que se manipula el tema del patrimonio, lo mínimo era conversar con los las autoridades de la Ciudad Imperial.

Por eso salieron a las calles el pasado 7 de enero para cumplir un paro general que tuvo más de 25 mil concurrentes. “Cusco es patrimonio y no mercadería”, era el grito que más se escuchaba en las principales avenidas de la ciudad. Se quemaron llantas pero, en síntesis, se trató de una manifestación pacífica. Hoy, por lo que se puede oír, el panorama no será el mismo



RECHAZO. Los movimientos cusqueños afirman que radicalizarán sus protestas y acciones contra la ley de inversión en turismo.

LO QUE SE VIENE

■ El día de hoy habrá una reunión entre las autoridades cusqueñas para escuchar el informe de la comisión especial, encabezada por el presidente regional, Hugo Gonzales Sayán, para analizar los pormenores de lo sucedido ayer en la Comisión Permanente del Congreso de la República.

■ Según se anunció, tras la reunión entre las autoridades cusqueñas, se iniciará una huelga de hambre de parte de algunas autoridades, entre ellas los miembros de la Asamblea Regional. Asimismo, se ordenará que la ciudad se embandere a media asta en señal de luto por la no derogación de la Ley 29167.

ya que se anuncia la radicalización de las medidas de fuerza, sobre todo después de crear un frente de defensa que pueda organizar la promocionada huelga indefinida: tomar el aeropuerto Alejandro Velasco Astete, bloquear las vías del tren e impedir el ingreso a la ciudadela de Machu Picchu.

Según miembros de la Asamblea Regional, serán más de 80 mil las personas que se movilizarán hoy en las distintas bases distribuidas en todo Cusco. La cifra preocupa a las fuerzas del orden ya que no cuentan con suficiente personal para controlar a los revoltosos.

Las medidas de fuerza, obviamente, afectarán más al sector turismo ya que se calcula que por día Cusco perderá, según el jefe de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Jean Paul Benavente, cerca de US\$1,5 millones. Los representantes de este rubro se han pronunciado, pero no contundentemente justo por este tema. No obstante, apoyan la derogación de ambas normas porque lo que promueven es la inversión, pero de grandes transnacionales y no de los empresarios locales.

Asimismo, para los turistas será un martirio ya que tendrán trabas para disfrutar su viaje de vacaciones. Para aquellos que encabezan esta huelga indefinida esas incomodidades son intrascendente ya que “primero están los derechos de los cusqueños y la defensa del patrimonio”, dijeron los representantes. ■

altaVOZ:

EFRAÍN YÉPEZ, DIRIGENTE DE LOS TRABAJADORES

“El Gobierno nos ha provocado con la no derogación de las leyes 29164 y 29167”

¿Cómo toma el hecho de que la Comisión Permanente no haya derogado las leyes 29164 y 29167 sobre la inversión en turismo?

Considero que se trata de un verdadero magnicidio. Me parece que el Gobierno Central actuó de una manera irresponsable. Por eso es que ahora vamos a llevar a cabo esta huelga indefinida en el Cusco para que el mundo se entere de que en la Ciudad Imperial de ninguna manera se va a vender el patrimonio histórico.

¿Sin embargo, a usted no le parece que una huelga indefinida, que incluya medidas extremas como la toma del aeropuerto cusqueño, Machu Picchu e incluso las vías del tren, es perjudicial para el propio Cusco?

No. Para nada. Es el Gobierno el que nos ha provocado. Pero creo que es importante señalar que nosotros, los cusqueños, no estamos en

contra de la inversión privada. Para nada. Ojo, que tampoco estamos a favor de la violencia. Lo único que exigimos a las autoridades del Gobierno Central es que se respete íntegramente el derecho de todos los cusqueños.

Y por eso salen a las calles...

Lamento lo sucedido, pero creemos que esa es la única manera de que el Gobierno se dé cuenta de que no siempre se tiene que beneficiar a los grandes intereses de las transnacionales.

¿Acaso cree usted que el Congreso de la República está apoyando a las empresas transnacionales?

Por supuesto. Vamos a pedir que se disuelva el actual Parlamento y que en su lugar se cree una Asamblea Constituyente. También pediremos que el Cusco sea una región autónoma. Basta ya de atropellos.